INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso ORDINARIO No. 110013105032-2019-00175-00, informando que fue aportado dictamen pericial. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

- 1. INCORPÓRESE al plenario dictamen pericial aportado en archivo 24 del plenario virtual.
- 2. CÓRRASE traslado a las partes del dictamen pericial aportado por el término de tres (3) días.
- 3. MANTÉNGASE EN FIRME la fecha de audiencia señalada en auto que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

JUEZ